



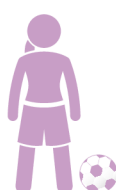
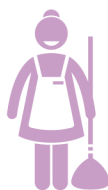
8

MARZO

DÍA INTERNACIONAL
DE LA MUJER



MUJER TENÍAS QUE SER. SÍ, LIBRE, FUERTE Y ORGANIZADA



USO

UNIÓN SINDICAL OBRERA

#MujerTeniasQueSer





Como cada **8 de marzo**, conmemoramos la lucha de las mujeres que han conquistado derechos, a través de resistencia, organización y luchas históricas. Este año, nos centramos en una frase que estamos cansadas de escuchar y que ha sido utilizada para despreciarnos y desacreditarnos con base en criterios asociados a nuestro género. Hemos oído demasiadas veces la frase "Mujer tenías que ser". Ante esta afirmación sexista, basada en roles y estereotipos de género, respondemos: *"Sí, libre, fuerte y organizada"*.

Ser mujer, a día de hoy, sigue siendo sinónimo de discriminación, desigualdad y trato diferenciado por el simple hecho de serlo. En el plano laboral, la parcialidad, la precariedad y la discriminación siguen siendo una constante para las mujeres. Porque seguimos cobrando menos, asumiendo más cuidados, ocupando menos espacios de poder y sufriendo más violencia, que va desde la violencia simbólica, hasta las agresiones y el acoso sexual o por razón de sexo. Sabemos que estos problemas no son casos aislados. Por ello, ante estas condiciones, respondemos de forma organizada. La acción colectiva es la respuesta sindical que encontramos para denunciar estos problemas estructurales que no solo atacan a una, nos laceran a todas.

Las mujeres somos mayoría en los sectores más precarizados: atención a la dependencia, ayuda a domicilio, cuidados, limpieza, trabajo del hogar, comercio, intervención social. Sectores esenciales, pero infravalorados, en los que la parcialidad, la temporalidad, los salarios bajos y la falta de reconocimiento siguen siendo la norma. No es casualidad que las peores condiciones de trabajo se ubiquen en los sectores más feminizados, es consecuencia directa de un sistema patriarcal que pone en un segundo plano los derechos de las mujeres y que se aprovecha de su trabajo invisible y mal pagado.

Las brechas de género no son estadísticas para analizar periódicamente, son parte de nuestra vida cotidiana, que de forma sistemática actúan en la inmensa mayoría de los casos en contra de nuestras condiciones de vida. Ser mujer, actualmente, implica pensiones más bajas, contratos más cortos y con peores condiciones, promociones que casi nunca llegan a nuestras vidas laborales. El techo de cristal y el suelo pegajoso son, a día de hoy, perennes acompañantes de nuestro ejercicio profesional. Los costes de la maternidad, y de los cuidados en general, siguen siendo muy altos para nosotras. Además de que nuestra trayectoria laboral está repleta de situaciones en las que tenemos que demostrar nuestro valor y nuestra capacidad frente a un mercado laboral que sospecha permanentemente sobre nuestras competencias. Ante este contexto, exigimos igualdad, no solo en el plano formal, sino en el plano material. No queremos medidas superficiales, sino medidas estructurales que reformen un sistema que nos oprime.

Reivindicamos la corresponsabilidad. Los cuidados sostienen nuestra sociedad y nuestra economía y siguen recayendo mayoritariamente sobre nosotras. Exigimos políticas públicas integrales, además de compromiso social en la distribución de las tareas de cuidados. Necesitamos que los hombres se impliquen verdaderamente. No queremos conciliar y cuidar a costa de nuestra salud o de nuestra carrera profesional.

Desde **USO**, sostenemos que no hay trabajo decente sin igualdad real. Somos conscientes de la responsabilidad que tenemos desde la acción sindical, en la que es fundamental incorporar la perspectiva de género. La negociación colectiva es esencial para poder transformar la realidad de las mujeres en el mundo laboral y los planes de igualdad son y deben ser herramientas de transformación en las empresas y no solo un requisito legal. La **USO** está haciendo su trabajo en la negociación, ahora necesitamos que haya voluntad en su implantación y se garantice su cumplimiento. Para ello, resulta fundamental contar con una Inspección de Trabajo sólida, para la que pedimos más recursos, que le permitan realizar una supervisión eficaz.

Este **8 de marzo**, reivindicamos derechos laborales con perspectiva de género, exigimos empleo digno, salarios justos, pensiones suficientes y una vida libre de violencias. Creemos firmemente que los cuidados son un derecho humano, lo cual se traduce en cuidar y recibir cuidados. Consideramos que el paradigma de los cuidados debe transformarse y sus cargas deben redistribuirse de forma equitativa; los cuidados no deben seguir siendo a cargo de las mujeres.

En **USO**, reivindicamos la fuerza de lo colectivo frente al individualismo, ya que es colectivamente como hemos materializado derechos para las mujeres, los cuales a día de hoy se ven amenazados por una agenda política internacional que pretende una clara regresión. Ante ello, solo organizadas podemos garantizar que no se dé ni un paso atrás en los derechos que hemos conseguido.

*Por todo esto, cuando nos digan "mujer tenías que ser", responderemos con orgullo: **Sí. Mujer. Libre, fuerte y organizada.***



**MUJER TENÍAS QUE SER.
SÍ, LIBRE, FUERTE Y
ORGANIZADA**